



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2023 Entidad: 610-9999-0000 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA
 No. CUR: 61 Tipo Registro: DEV INNOVACION - PLANTA CENTRAL

Monto: 80,00
 IVA: 0,00

Sub Total: 80,00

Retenciones IVA: 0,00
 Deducción Presupuestaria: 0,00

Total Líquido Pagar: 80,00

SEMPERTEGUI ALVAREZ LUIS DAVID, pago por comisión de servicios para actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del barrio en territorio, los días 19 y 20 de enero 2023, en la ciudad de Guaranda.

Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 0023630146

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	13/02/2023	80,00	0,00
Sub - Total				80,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 80,00



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte:	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración:		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	09	02	2023	61	60
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2023-0043-M	33	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1104062847 SEMPTEGUI ALVAREZ LUIS DAVID					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: SEMPTEGUI ALVAREZ LUIS DAVID, pago por comisión de servicios para actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del barrio en territorio, los días 19 y 20 de enero 2023, en la ciudad de Guaranda.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/02/2023	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

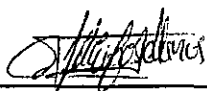
COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	09	02	2023
				61 60

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	IFCI-DAF-2023-0043-M	33

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1104062847 SEMPERTEGUI ALVAREZ LUIS DAVID					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/02/2023	 <hr style="width: 100%;"/> Funcionario Responsable	<hr style="width: 100%;"/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	09	02	2023	60	60
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2023-0043-M	33	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0		
Beneficiario:	1104062847	SEMPERTEGUI ALVAREZ LUIS DAVID				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: SEMPERTEGUI ALVAREZ LUIS DAVID, pago por comisión de servicios para actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del barrio en territorio, los días 19 y 20 de enero 2023, en la ciudad de Guaranda.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 09/02/2023	 Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	09	02	2023	60
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		33	
No.		IFCI-DAF-2023-0043-M			
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1104062847 SEMPETEGUI ALVAREZ LUIS DAVID				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/02/2023	 <hr/> Funcionario Responsable	<hr/> Director Financiero



INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN
Dirección Administrativa Financiera



INFORME DE CONTROL PREVIO AL PAGO DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Nro. 010

FECHA:	9/2/2023
SOLICITUD DE PAGO UNIDAD REQUERENTE:	Dirección de Fomento Musical
OBJETO PROCESO:	Pago de Comisión de Servicios
FUNCIONARIO	Luis David Sempertegui Alvarez
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1104062847
DESTINO:	Guaranda
FECHA DE COMISIÓN:	Del 19 al 20 de enero de 2023
DÍAS DE COMISIÓN:	1

Art. 8.- Norma Técnica Pago de viáticos a servidores, obreros del sector público	80,00
Justificar 70% del valor total del viático	56,00

GASTOS		
FECHA	GASTO	VALOR
20/1/2023	Hospedaje	30,00
20/1/2023	Alimentación	10,00
19/1/2023	Alimentación	9,50
20/1/2023	Alimentación	7,40
TOTAL		\$ 56,90

RESUMEN	
TOTAL GASTOS	\$ 56,90
30% No requiere justificación	\$ 24,00
TOTAL	\$ 80,90
Valor del Viático	\$ 80,00
OTROS GASTOS	\$ -
TOTAL A RECIBIR	\$ 80,00

DOCUMENTOS HABILITANTES

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	ESTATUS	
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INFORMACIÓN DOCUMENTO	FECHA:
SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS	Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0042-M	16/01/2023
AUTORIZACIÓN	Sumilla inserta "Aprobado, Proceder conforme normativa"	16/01/2023
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN POA	Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M	17/01/2023
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN POA:	Memorando No. IFCI-DPGE-2023-0014-M	18/01/2023
SOLICITUD DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Memorando No. IFCI-DAF-2023-0043-M	18/01/2023
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:	Memorando No. IFCI-DAF-2023-0048-M	18/01/2023
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	No. 1 \$ 3.400,00	18/01/2023
SOLICITUD DE PAGO	Memorando Nro. IFCI-DFM-2023-0039-M	25/01/2023

OBSERVACIONES

Se adjunta documentación original.

FIRMA:			
SERVIDOR PÚBLICO:	ARGUERO CUEVA SOFIA GABRIELA	CASTELLANOS VARGAS LILIA VERONICA	AMPUDIA GARCIA CARLOS HERNAN
CARGO:	ANALISTA FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO 2	ANALISTA FINANCIERO Y CONTABLE 2	TESORERO/A
ACTIVIDAD:	CONTROL PREVIO AL COMPROMISO	CONTROL PREVIO AL DEVENGADO	CONTROL PREVIO AL PAGO
FECHA DE TRÁMITE: (DÍAS/MES/AÑO)	09/02/2023	09/02/2023	09/02/2023



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-07 15:16:16 (GMT-5)

Generado por: Lilia Veronica Castellanos Vargas

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-DFM-2023-0039-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Jonathan David Grijalva Vasquez, Director de Fomento Musical, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	Gestión del control y liquidación de valores por viáticos del funcionario Luis Sempertegui	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-25 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-25 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Sofia Gabriela Arguero Cueva (IFCI)	2023-02-03 07:14:28 (GMT-5)	Reasignar	Lilia Veronica Castellanos Vargas (IFCI)	9	Estimada Verito, para continuar con el proceso
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-25 16:40:20 (GMT-5)	Reasignar	Sofia Gabriela Arguero Cueva (IFCI)	0	Sofia, Verónica y Carlos, proceder mediante normativa legal vigente
Dirección de Fomento Musical	Jonathan David Grijalva Vasquez (IFCI)	2023-01-25 12:41:49 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Fomento Musical	Jonathan David Grijalva Vasquez (IFCI)	2023-01-25 12:41:49 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Fomento Musical	Jonathan David Grijalva Vasquez (IFCI)	2023-01-25 12:41:07 (GMT-5)	Registro	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	0	



Memorando Nro. IFCI-DFM-2023-0039-M

Quito, D.M., 25 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Gestión del control y liquidación de valores por viáticos del funcionario
Luis Sempertegui

De mi consideración:

Con el objetivo de continuar con la gestión del control y liquidación de valores por viáticos o movilizaciones, remito los siguientes documentos:

- Informe de servicios institucionales
- Justificación de gastos
- Facturas

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan David Grijalva Vasquez
DIRECTOR DE FOMENTO MUSICAL

Anexos:

- co_de_actividades_de_la_comision_de_servicios_de_funcionarios_para-signed_(1)0799693001674664821.pdf
- ifci-dfm-2023-0034-m_(1)0647001001674664822.pdf
- ifci-dfm-2023-0035-m_(1)0165923001674664823.pdf

Copia:

Sr. Lcdo. Luis David Sempertegui Alvarez
Analista de Fomento y Fortalecimiento Musical I

Is



Firmado electrónicamente por:
JONATHAN DAVID
GRIJALVA VASQUEZ

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593 2 233 1250 / www.creatividad.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quiplus



República
del Ecuador

1/1



Memorando Nro. IFCI-DFM-2023-0035-M

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

PARA: Sr. Lcdo. Luis David Sempertegui Alvarez
Analista de Fomento y Fortalecimiento Musical 1

ASUNTO: Aprobación de informe de actividades de la comisión de servicios de funcionarios para "Teatro del Barrio"

De mi consideración:

En respuesta a memorando Nro. IFCI-DFM-2023-0034-M de fecha 23 de enero de 2023, mediante el cual se remite el informe de actividades en relación a la comisión de servicios del funcionario Luis Sempertegui, en el marco de mis atribuciones, apruebo el informe técnico entregado en relación a las actividades de Teatro del Barrio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan David Grijalva Vasquez
DIRECTOR DE FOMENTO MUSICAL

Referencias:
- IFCI-DFM-2023-0034-M





Memorando Nro. IFCI-DFM-2023-0034-M

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Jonathan David Grijalva Vasquez
Director de Fomento Musical

ASUNTO: Solicitud aprobación informe de actividades de la comisión de servicios de funcionarios para "Teatro del Barrio"

De mi consideración:

En función a las actividades realizadas por mi persona los días 19 y 20 de enero del presente, remití mi informe de actividades de la comisión de servicios de funcionarios para "Teatro del Barrio" y solicito a usted de la manera más comedida, la aprobación del mismo

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Luis David Sempertegui Alvarez
ANALISTA DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO MUSICAL 1

Anexos:

- informe_técnico_de_actividades_de_la_comision_de_servicios_de_funcionarios_para-signed.pdf



FIRMA ELECTRÓNICAMENTE POR
LUIS DAVID
SEMPERTEGUI ALVAREZ

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-393 4250 / www.creatividad.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Qupuz



República
del Ecuador

1/1



INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES DE LA COMISION DE SERVICIOS DE FUNCIONARIOS PARA "TEATRO DEL BARRIO" FUNCIONARIO LUIS SEMPERTEGUI

Llevadas a cabo las actividades de monitoreo y capacitación del Concurso Publico "Teatro del Barrio" en la ciudad de Guaranda, se desprende el siguiente informe:

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0042-M de fecha 16 de enero del 2023, se solicita la autorización de la comisión de servicios para actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio.

Mediante Memorando Nro. IFCI-DFM-2023-0024-M de fecha 17 de enero del 2023, se delega a los funcionarios Carlos Gonzalo Velasco Alvarez y Luis David Sempertegui Alvarez, Analista de Promoción Artística Musical 2 y Analista de Fomento y Fortalecimiento Musical I respectivamente, para desarrollar actividades específicas relacionadas a los temas correspondientes de la convocatoria "Teatro del Barrio".

2. INFORME DE ACTIVIDADES

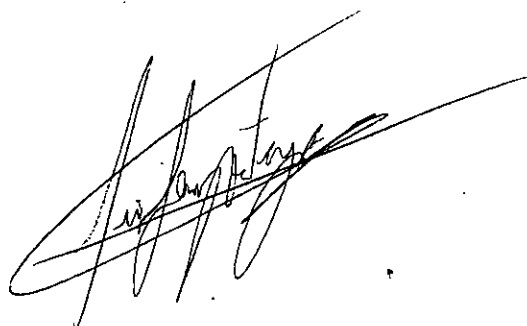
19 DE ENERO DEL 2023

DESDE	HASTA	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD
17:00	-	SALIDA A GUARANDA	
21:00	22:00	Avanzada del lugar	Se realizo una avanzada al lugar del evento (Salas de la Orquesta Infantojuvenil de Guaranda) para revisión de la logística del lugar y corroborar que todo estaba listo y correcto para la realización de los talleres el día posterior.
22:00	-	Llegada al alojamiento	Pernoctamos la noche en el Hotel San Rafael a pocas cuadras del lugar donde se realizarían los talleres

20 DE ENERO DEL 2023

DESDE	HASTA	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD
08:00	09:00	Inicio de Actividades	Arribo a las Salas brindadas por la Orquesta Infantojuvenil de Guaranda para la realización del taller. Se monto todo lo necesario para ejecutar el taller y se realizó una prueba previa del funcionamiento de los equipos
09:00	11:00	1er Taller de Capacitación sobre el Concurso Público Teatro del Barrio	Se realizaron los talleres acerca del concurso público Teatro del Barrio según la agenda propuesta previa a la visita, en la cual se definían las siguientes actividades a realizar: <ul style="list-style-type: none">• Registro de los asistentes

			<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y presentación de los Expositores • Socialización de las bases técnicas • Simulación de postulación <p>Preguntas y respuestas</p>
11:00	13:00	Entrega de Bases técnicas del Concurso y Socialización de Concursos Públicos del Instituto	<p>Se procedió a hacer entrega a los asistentes de Bases Técnicas del Concurso público Teatro del Barrio y a socializar acerca del objetivo del Instituto y los distintos Concursos Públicos abiertos en las distintas direcciones.</p> <p>De igual manera, Se entrego información de contacto del Instituto para poder solventar cualquier duda que surja.</p>
13:00	13:45	ALMUERZO	
13:45	15:00	Preparación del espacio para el 2do Taller	Se monto todo lo necesario para ejecutar el taller y se realizó una prueba previa del funcionamiento de los equipos
15:00	17:00	2do Taller de Capacitación sobre el Concurso Público Teatro del Barrio	<p>Se realizaron los talleres acerca del concurso público Teatro del Barrio según la agenda propuesta previa a la visita, en la cual se definían las siguientes actividades a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de los asistentes • Bienvenida y presentación de los Expositores • Socialización de las bases técnicas • Simulación de postulación <p>Preguntas y respuestas</p>
17:00	-	SALIDA A QUITO	
21:00	-	LLEGADA A QUITO	



Luis David Sempértgui Alvarez

Analista de Fomento y Fortalecimiento Musical 1

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FR03.PRO.AF- GF.001 VERSIÓN: 1.0
--	---	---

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DFM-LS-001	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 21/01/2023
--	---

DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SEMPERTEGUI ALVAREZ LUIS DAVID	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO MUSICAL 1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUARANDA, BOLIVAR	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE FOMENTO MUSICAL
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Andrés Mauricio Guacollantes Velva, Luis David Sempertegui Alvarez, Cleber Xavier Yepex Baez	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

19 DE ENERO DEL 2023
17:00 - SALIDA A GUARANDA
22:00-22:30 - Avanzada del lugar: Se realizo una avanzada al lugar del evento (Salas de la Orquesta Infantojuvenil de Guaranda) para revisión de la logística del lugar y corroborar que todo estaba listo y correcto para la realización de los talleres el día posterior.
23:45 - Llegada al alojamiento: Pernoctamos la noche en el Hotel San Rafael a pocas cuadras del lugar donde se realizarían los talleres

20 DE ENERO DEL 2023
08:00-09:00 - Inicio de Actividades: Arribo a las Salas brindadas por la Orquesta Infantojuvenil de Guaranda para la realización del taller. Se monto todo lo necesario para ejecutar el taller y se realizó una prueba previa del funcionamiento de los equipos
09:00-11:00 - 1er Taller de Capacitación sobre el Concurso Público Teatro del Barrio: Se realizaron los talleres acerca del concurso público Teatro del Barrio según la agenda propuesta previa a la visita, en la cual se definían las siguientes actividades a realizar:

- Registro de los asistentes
- Bienvenida y presentación de los Expositores
- Socialización de las bases técnicas
- Simulación de postulación
- Preguntas y respuestas

11:00-13:00 - Entrega de Bases técnicas del Concurso y Socialización de Concursos Públicos del Instituto: Se procedió a hacer entrega a los asistentes de Bases Técnicas del Concurso publico Teatro del Barrio y a socializar acerca del objetivo del Instituto y los distintos Concursos Públicos abiertos en las distintas direcciones.
De igual manera, Se entrego información de contacto del Instituto para poder solventar cualquier duda que surja.
13:00-13:45 - ALMUERZO
13:45-15:00 - Preparación del espacio para el 2do Taller: Se monto todo lo necesario para ejecutar el taller y se realizó una prueba previa del funcionamiento de los equipos
15:00-17:00 - 2do Taller de Capacitación sobre el Concurso Público Teatro del Barrio: Se realizaron los talleres acerca del concurso público Teatro del Barrio según la agenda propuesta previa a la visita, en la cual se definían las siguientes actividades a realizar:

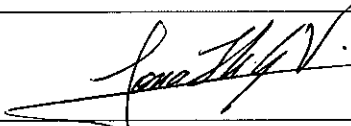
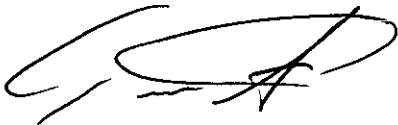
- Registro de los asistentes
- Bienvenida y presentación de los Expositores
- Socialización de las bases técnicas
- Simulación de postulación
- Preguntas y respuestas

17:00 - SALIDA A QUITO
22:00 - LLEGADA A QUITO

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	19/01/2023	20/01/2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	17:00	21:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO GUARANDA	19/01/2023	17:00	19/01/2023	21:00

TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	GUARANDA-QUITO	20/01/2023	17:00	20/01/2023	21:00
NOTA: EN CASO DE HABER UTILIZADO TRANSPORTE PÚBLICO, SE DEBERÁ ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LOS PASES A BORDO O BOLETOS.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
			EL PRESENTE INFORME DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE 4 DÍAS DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, CASO CONTRARIO LA LIQUIDACIÓN SE DEMORARÁ E INCLUSO DE NO PRESENTARLO TENDRÍA QUE RESTITUIR LOS VALORES PERCIBIDOS. CUANDO EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SEA SUPERIOR AL NÚMERO DE DÍAS AUTORIZADOS, SE DEBERÁ ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO.			
LUIS DAVID SEMPETEGUI ALVAREZ ANALISTA DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO MUSICAL 1						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
JONATHAN DAVID GRIJALVA VASQUEZ DIRECTOR DE FOMENTO MUSICAL			JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES DIRECTOR EJECUTIVO			

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación		SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FR01.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0		
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DFM-LS-001			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 16-01-2023			
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN		
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SEMPERTEGUI ALVAREZ LUIS DAVID			PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO MUSICAL 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL GUARANDA, BOLIVAR			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE FOMENTO MUSICAL			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
19-01-2023	17:00		20-01-2023	21:00		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Andrés Mauricio Guacollantes Velva, Luis David Sempertegui Alvarez, Cleber Xavier Yopez Baez						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE Actividades de Monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-GUARANDA	19-01-2023	17:00	19-01-2023	21:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	GUARANDA-QUITO	20-01-2023	17:00	20-01-2023	21:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE GUAYAQUIL		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 23630146		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
LUIS DAVID SEMPERTEGUI ALVAREZ ANALISTA DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO MUSICAL 1			JONATHAN DAVID GRIJALVA VASQUEZ DIRECTOR DE FOMENTO MUSICAL			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO/A			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
						
JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES DIRECTOR EJECUTIVO						



Instituto de Fomento
a la Creatividad y la Innovación

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

FR04.PRO.AF-GF.001
VERSIÓN: 1.0

Nro. De solicitud de servicios institucionales: DFM-LS-001

Fecha de comisión:

19/01/2023

20/01/2023

Tipo de documento	Nro. De documento	Fecha de emisión	Detalle del documento	Valor USD
FACTURA	001-010-000000330	19/01/2023	ALIMENTACION	\$9.50
FACTURA	002-100-000000138	20/01/2023	HOSPEDAJE	\$30.00
FACTURA	001-001-0000295	20/01/2023	ALIMENTACION	\$10.00
FACTURA	001-010-000000337	20/01/2023	ALIMENTACION	\$7.40
Total				\$56.90

\$ 56,90





R.U.C.: 1801932227001

FACTURA

No. 001-010-000000330

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

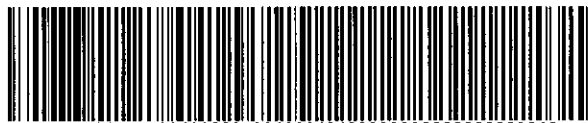
1901202301180193222700120010100000003300000000018

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 19/01/2023 20:29:08

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1901202301180193222700120010100000003300000000018

RAMIREZ BOADA GUILLERMO RICO POLLO

Direc. Matriz: null / TUNGURAHUA / AMBATO / ATAHUALPA (CHISALATA) /
PANAMERICANA NORTE SN Y PARQUE INDUSTRIAL
Direc. Sucursal: TUNGURAHUA / AMBATO / ATAHUALPA (CHISALATA) /
PANAMERICANA NORTE SN Y PARQUE INDUSTRIAL
Contactos: 032434128
garabe.1@hotmail.com

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: **LUIS SEMPETEGUI LUIS SEMPETEGUI** /

Identificación: 1104062847

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 19/01/2023

Dirección: QUITO

Teléfono: 0981205497

Código Principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
GALI030	1.00	ALIMENTACION /	9.50	0.00	9.50

SUBTOTAL 0%	9.50
IVA 0%	0.00
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9.50
VALOR TOTAL	9.50

Información adicional

Atendido por: GUILLERMO ALFREDO RAMIREZ BOADA

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	9.50





LOPEZ GAVILANEZ CELIA TERESA

HOTEL SAN RAFAEL

Dirección Calle: NUEVE DE ABRIL Intersección: AZUAY

Dirección Ciudadela: SN Barrio: SN Calle: 9 DE ABRIL Número: SN Intersección: GARCIA MORENO Y AZUAL Manzana: SN

OBLIGADO A LLEVAR

NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 0200480192001

FACTURA

No. 002-100-000000138

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2001202301020048019200120021000000001381125807715

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/01/2023 09:19:49

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2001202301020048019200120021000000001381

Razón Social / Nombres y	SEMPERTEGUI ALVAREZ LUIS DAVID		
Identificaci	1104062847	Placa /	null
Fecha	20/01/2023	Guía	
Quito			

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
101HOS		1.00	HOSPEDAJE		26.79	0.00	0.00	0.00	26.79
Información Adicional					SUBTOTAL 12%				
Email: luissempertegu10@gmail.com					SUBTOTAL 0%				
Forma de pago					SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA				
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO					SUBTOTAL EXENTO DE IVA				
					SUBTOTAL SIN IMPUESTOS				
					TOTAL DESCUENTO				
					ICE				
					IVA 12%				
					TOTAL DEVOLUCION IVA				
					IRBPNR				
					PROPINA				
					VALOR TOTAL				

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando



ARTESANO CALIFICADO CALIFICACION N° 034170
CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE

Di Florentino
PIZZERIA & RISTORANTE

RUC: 0201779477001

FACTURA
001 - 001

CASA FONDADA NEL 2017

GUTIERREZ YALLICO JOSE MANUEL

N° 0000295

Dirección: 7 de Mayo y Garcia Moreno
Telf.: 2550-614 :: Guaranda

Aut. SRI: 1130260763

Señor LUIS SEMPERTEBU

RUC: 1104062847

Guía Remisión

Dirección: QUITO

Fecha: 20-01-2023

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	10.00	10.00

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO DINERO ELECTRONICO TARJETA DE DEBITO / CREDITO OTROS

SUB-TOTAL

10.00

IVA 12 %

IVA 0%

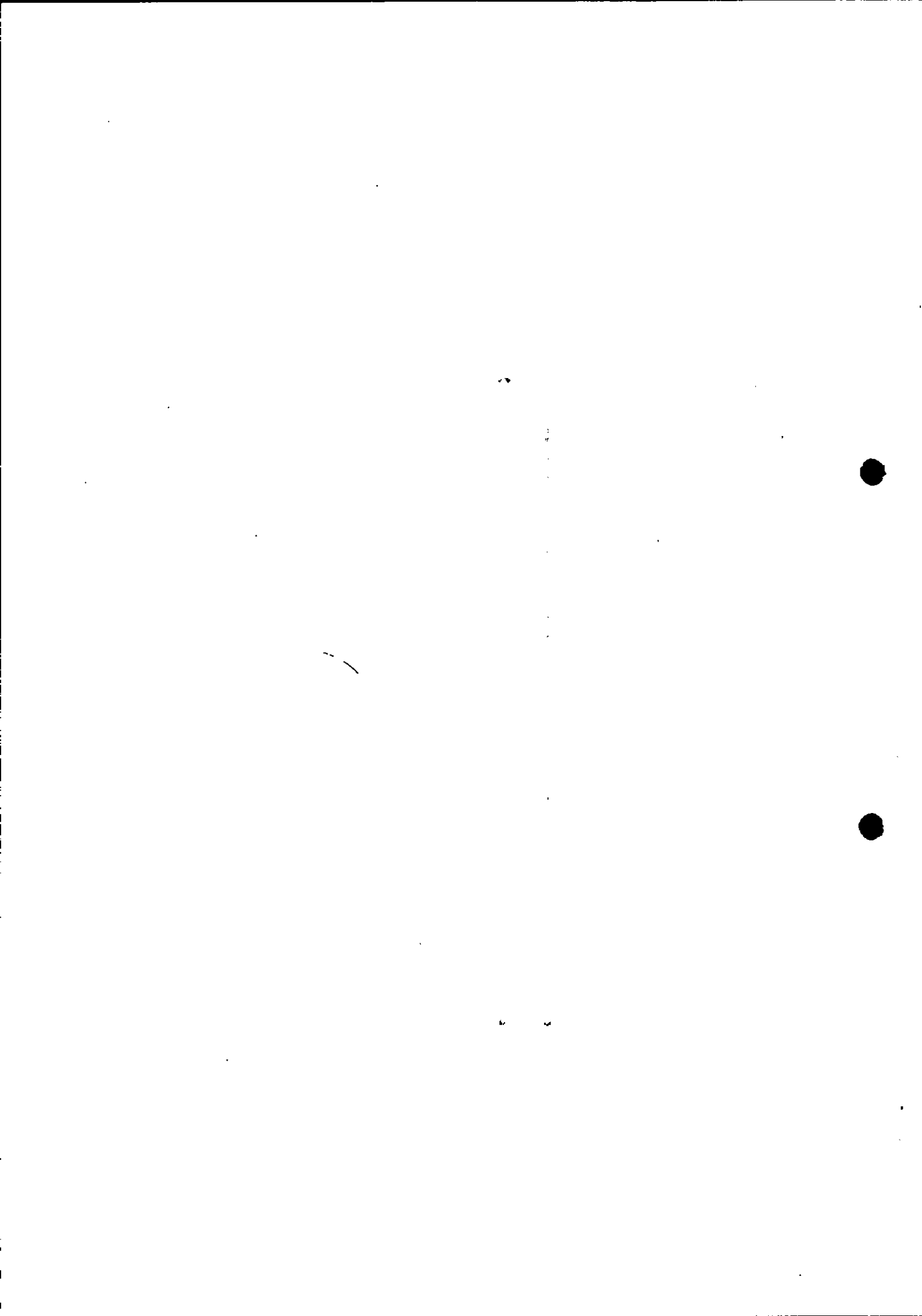
TOTAL \$.

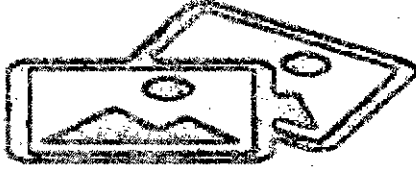
10.00

FIRMA AUTORIZADA

ORIENTE

Brto Baus Julio César "Onset-Imperio Brto" Guaranda RUC 0600282776001 - Autorización N° 1808
Fecha Aut.: Julio 25 de 2022 / N° Imp. 000001 al 000300 / Válido hasta: Julio 25 del 2023
ORIGINAL = ADQUIRENTE * COPIA = EMISOR





R.U.C.: 1801932227001

FACTURA

No. 001-010-000000337

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2001202301180193222700120010100000003370000000019

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 20/01/2023 19:14:57

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2001202301180193222700120010100000003370000000019

RAMIREZ BOADA GUILLERMO RICO POLLO

Direc. Matriz: null / TUNGURAHUA / AMBATO / ATAHUALPA (CHISALATA) /
PANAMERICANA NORTE SN Y PARQUE INDUSTRIAL
Direc. Sucursal: TUNGURAHUA / AMBATO / ATAHUALPA (CHISALATA) /
PANAMERICANA NORTE SN Y PARQUE INDUSTRIAL
Contactos: 032434128
garabe.1@hotmail.com

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: LUIS SEMPETEGUI LUIS SEMPETEGUI

Identificación: 1104062847

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 20/01/2023

Teléfono: 0981205497

Dirección: QUITO

Código Principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
GALI030	1.00	ALIMENTACION	7.40	0.00	7.40

Información adicional

Atendido por: GUILLERMO ALFREDO RAMIREZ BOADA

SUBTOTAL 0%	7.40
IVA 0%	0.00
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.40
VALOR TOTAL	7.40

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	7.40



Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0042-M

Quito; D.M., 16 de enero de 2023

Recorrido

PARA: Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
Director Ejecutivo

ASUNTO: Comisión de servicios funcionarios Teatro del Barrio en territorio

De mi consideración:

Con un cordial saludo, solicito por medio de la presente su autorización de la comisión de servicios de los siguientes funcionarios, en las siguientes fechas, para actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio.

FUNCIONARIO	DESDE	HASTA	DESTINO
Carrillo Grandes Jorge Xavier	18/1/2023	20/1/2023	RIOBAMBA
Escobar Ávila Norma Constanza	18/1/2023	20/1/2023	RIOBAMBA
Villavicencio Muñoz Carlos Richar	18/1/2023	20/1/2023	RIOBAMBA
Chuquiguanga Morales Adrian Esteban	18/1/2023	20/1/2023	RIOBAMBA
Cleber Xavier Yopez Baez	19/1/2023	20/1/2023	GUARANDA
Guacollantes Velva Andres Mauricio	19/1/2023	20/1/2023	GUARANDA
Sempertegui Alvarez Luis David	19/1/2023	20/1/2023	GUARANDA
D'Onofrio Zurita Cristóbal José	19/1/2023	19/1/2023	LATACUNGA
Velasco Alvarez Carlos Gonzalo	19/1/2023	19/1/2023	LATACUNGA

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. María Alexandra Benalcázar Nieves
COORDINADORA GENERAL TÉCNICA

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Javier González Pozo
Director Administrativo Financiero

Sra. Mgs. Norma Constanza Escobar Avila
Analista de Difusión y Promoción Literaria y Editorial 2

Sr. Ldo. Carlos Richar Villavicencio Muñoz
Analista de Fomento a las Artes Escénicas y Artes Vivas 2

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec



Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0042-M

Quito, D.M., 16 de enero de 2023

Sr. Lcdo. Adrian Esteban Chuquiguanga Morales
Analista de Promoción Artística de Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 2

Sr. Cleber Xavier Yepez Baez
Conductor

Sr. Tigo. Andres Mauricio Guacollantes Velva
Analista de Promoción Artística Literario 1

Sr. Lcdo. Luis David Sempertegui Alvarez
Analista de Fomento y Fortalecimiento Musical 1

Sr. Mgs. Cristobal José D Onofrio Zurita
Asistente Certificador

Carlos Gonzalo Velasco Alvarez
Analista de Promoción Artística Musical 2

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Corchero

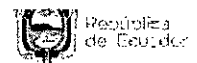
Código postal: 170524 / Quito-Fundador

Teléfono: 1593-2 393 1250

www.creatividad.gob.ec



Firmado electrónicamente por:
**MARIA ALEXANDRA
BENALCAZAR NIEVES**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-01-31 07:24:20 (GMT-5)

Generado por: Sofia Gabriela Arguero Cueva

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-CGT-2023-0042-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. María Alexandra Benalcázar Nieves, Coordinadora General Técnica, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes, Director Ejecutivo, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	Comisión de servicios funcionarios Teatro del Barrio en territorio	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Carmen Paola Rojas Jacome (IFCI)	2023-01-24 09:07:18 (GMT-5)	Archivar		8	
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-17 10:22:28 (GMT-5)	Informar	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	1	David, para tu conocimiento de la justificación de la asistencia
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-17 10:15:13 (GMT-5)	Reasignar	Carmen Paola Rojas Jacome (IFCI)	1	Paolita, proceder con la asignación de los vehículos a Jorge Carillo y a Carlos Velasco, para la comisión se servicios que realizarán los funcionarios de talleres del teatro del barrio aprobada por el Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva	Jorge Xavier Carrillo Grandes (IFCI)	2023-01-16 18:58:07 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	0	Aprobado. Proceder conforme normativa.
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-16 18:16:34 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-16 18:16:34 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-16 18:15:25 (GMT-5)	Registro	Jorge Xavier Carrillo Grandes (IFCI)	0	



Memorando Nro. IFCI-DFM-2023-0024-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

PARA: Srta. Kuyllur Saywa Escola Chachalo
Directora de Fomento Cinematografico y Audiovisual

ASUNTO: Solicitud de delegaciones para la ejecución de la convocatoria TEATRO
DEL BARRIO SEGUNDA FASE, CONVOCATORIA DICIEMBRE 2022

De mi consideración:

Por medio del presente y en atención a la solicitud realizada para delegar a dos (2) funcionarios para desarrollar actividades específicas relacionadas a los temas correspondientes de la convocatoria Teatro del Barrio. Por parte de la dirección de fomento musical se delegan a los funcionarios:

- Carlos Gonzalo Velasco Álvarez, Analista de Promoción Artística Musical 2
- Luis David Sempertegui Álvarez, Analista de Fomento y Fortalecimiento Musical 1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan David Grijalva Vasquez
DIRECTOR DE FOMENTO MUSICAL

Referencias:

- IFCI-DFC-2023-0023-M

Copia:

Sra. María Alexandra Benalcázar Nieves
Coordinadora General Técnica

Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
Director Ejecutivo

Srta. Gabriela Alexandra Rosero Delgado
Asesora 5

Carlos Gonzalo Velasco Alvarez
Analista de Promoción Artística Musical 2

Sr. Lcdo. Luis David Sempertegui Alvarez
Analista de Fomento y Fortalecimiento Musical 1

 **Firmado electrónicamente por:**
JONATHAN DAVID
GRIJALVA
VASQUEZ

Instituto de Fo

Dirección: Av. Amazonas 1424-190 y Luis Cordero, Edificio Corchipe
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gov.ec



República
del Ecuador



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	1	16	01	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530255	1700	001	0000	0000	Combustibles	\$200.00
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$100.00
01	00	000	001	530301	1700	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$100.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$3,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$3,400.00
TOTAL										

SON: TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

Certificación Presupuestaria para comisión de servicios para pago de viáticos a servidores del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación (viáticos, movilización, combustibles, entre otros). Solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: SOFIA GABRIELA ARGUERO CUEVA	 Firmado electrónicamente por: CARLOS JAVIER GONZALEZ POZO
FECHA: 18/01/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0048-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PARA: Sr. Tigo. David Rodrigo Alvarez Davalos
Analista de Administración y Talento Humano 2

ASUNTO: Certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1039 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala: *"Una vez concluido el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a las instituciones fusionadas, serán asumidas por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación"*

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 115 menciona: *"...Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria..."*

El Código Orgánico Administrativo en el artículo 11 señala que las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación establece que la Dirección Administrativa Financiera tiene como misión: *"Dirigir la administración y gestión del talento humano, de los recursos materiales, logísticos y financieros, así como de los servicios administrativos de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la organización."*

En atención a Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M, con fecha 18 de enero de 2023, mediante el cual solicita la certificación presupuestaria para "Comisiones de servicios para pago de viáticos a servidores del IFCI (Viáticos, movilización, combustibles, entre otros)".

Por lo expuesto se adjunta las certificaciones Presupuestarias Nro. 01, por un valor que asciende a \$ 3.400,00 (Tres mil cuatrocientos con 00/100 dólares),

En tal virtud, se remite la certificación antes referida, precisando que la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, emite las certificaciones presupuestarias conforme los requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2023; en tal virtud, la responsabilidad de la ejecución de los recursos y aspectos técnicos son de las unidades requirentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 593 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0048-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- IFCI-DAF-2023-0043-M

Anexos:
- certificación_nro_1_viatricos-signed-signed.pdf

Copia:
Srta. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

sa

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Correo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS JAVIER
GONZALEZ POZO**

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IFCI-DPGE-2022-0014-M, de fecha 18 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Luis Michilena, Director de Planificación y Gestión Estratégica, remitió la Certificación POA para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI".

Por lo expuesto y en cumplimiento Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; solicito muy gentilmente, autorice a quien corresponda la emisión de la certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI", conforme el siguiente detalle:

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 100.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$ 3,000.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	530255	\$ 200.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	570102	\$ 100.00

Cabe mencionar, que me permito dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0034-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN Y TALENTO HUMANO 2

Copia:

Srta. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contemporáneo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec



Firmado electrónicamente por:
DAVID RODRIGO
ALVAREZ DAVALOS

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-01-18 12:22:07 (GMT-5)

Generado por: Sofia Gabriela Arguero Cueva

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-DAF-2023-0043-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos, Analista de Administración y Talento Humano 2, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	Solicitud de certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-18 12:16:32 (GMT-5)	Reasignar	Sofia Gabriela Arguero Cueva (IFCI)	0	Sofia, proceder mediante normativa legal vigente
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:00 (GMT-5)	Registro	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	0	



Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Certificación POA Nro. 004 para: "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD POA No. IFCI-DPGE-2023-004-POA

1. Antecedente. –

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que *"La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*

Mediante Decreto Ejecutivo No.5 de 15 de enero de 2007, publicado en el Registro Oficial No.22 de 14 de febrero del mismo año, se creó el Ministerio de Cultura, hoy denominado Ministerio de Cultura y Patrimonio, de conformidad con el artículo 5 del Decreto Ejecutivo No.1507, de 8 de mayo de 2013, cuya misión radica en fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Mediante Registro Oficial No.913 de 30 de diciembre de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Cultura, que tiene por objeto reformar la institucionalidad encargada del ámbito de la cultura y el patrimonio a través de la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Con Decreto Ejecutivo No.1428 publicado el 22 de mayo de 2017, se expidió el Reglamento General a la Ley orgánica de Cultura, que tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica de Cultura, así como el funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1039 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala: *"Una vez concluido el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a las instituciones fusionadas, serán asumidas por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación"*.

En sesión extraordinaria del martes 10 de enero de 2023 el Directorio del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI, aprobó el primer punto del orden del día: "Aprobación del Plan Operativo Anual – POA 2023", cuya planificación fue ajustada al presupuesto inicial efectivo otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

2. Solicitud. –

En atención al Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M, del 17 de enero de 2023 mediante el cual el Director Administrativo Financiero, informa que:

Mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M de 17 de enero de 2022, se indicó a usted: "...me permito indicar que se detectó el error en la actividad específica donde menciona:

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Contratación del servicio de pasajes aéreos Nacional para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Siendo lo Correcto:

Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.

Por tal motivo solicito de la manera más cordial se rectifique la actividad específica en el POA...".

Ante lo cual, con memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0013-M de 17 de enero de 2023, suscrito por su persona, manifestó: "...En referencia al memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M, del 17 de enero de 2023, me permito indicar que, en función a las atribuciones y responsabilidades que tiene la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en la formulación del Plan Operativo Anual y en reunión mantenida el día de hoy 17 de enero de 2023 con la finalidad de generar un análisis y a su vez modificar ciertas actividades específicas en la matriz POA 2023, me permito adjuntar el POA 2023 definitivo para trabajar en función de lo acordado con la Dirección Administrativa Financiera."

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2021-0044-A de 16 de abril, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI.

El documento ibídem señala que es atribución de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la siguiente: "7. Aprobar las reformas y reprogramaciones al Plan Operativo Anual (...)"

Con estos antecedentes, solicito la emisión de la certificación POA de acuerdo a la información que se describe a continuación:

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1250

www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 100.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$ 3,000.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	530255	\$ 200.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	570102	\$ 100.00

3. Análisis. –

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades procedió con la revisión de la "Matriz - POA 2023" del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, identificándose que en la misma consta las actividades de acuerdo al siguiente detalle:

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PRODUCTO INSTITUCIONAL	OBRA/TAREA	ITEM	NOMBRE DE ITEM PRESUPUESTARIO	POA ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DIRECCIÓN RESPONSABLE	MONTO CERTIFICACIÓN POA
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530301	Pasajes al Interior	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$100.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530303	Viático y subsistencias en el interior	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 3.000.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530255	Combustibles	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 200.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 100.00

En este sentido, esta Dirección certifica que las actividades en mención se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual – 2023 del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Finalmente, es necesario señalar que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica emite las certificaciones POA, conforme las actividades específicas planteadas por las diferentes unidades administrativas en base al Plan Operativo Anual de las mismas y conforme a los lineamientos emitidos por los entes rectores de planificación y finanzas públicas; en tal virtud, no es responsabilidad de esta dependencia el uso y ejecución de los recursos financieros ni de los aspectos técnicos y administrativos correspondientes.

Adicionalmente, informo a usted que procede a dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0008-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Luis Guillermo Michilena Carranco

DIRECTOR/A DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- IFCI-DAF-2023-0041-M

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo

Código postal: 17052-1 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1250

www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Copia:

Sra. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
Analista de Administración y Talento Humano 2

Sra. Andrea Estefania Castillo Garcia
Planificador 3

cc



Firmado electrónicamente por:
LUIS GUILLERMO
MICHILENA
CARRANCO

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio ConTempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1250

www.creatividad.gob.ec



República
del Ecuador



Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

PARA: Sr. Dr. Luis Guillermo Michilena Carranco
Director/a de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de emisión de certificación POA para: "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M de 17 de enero de 2022, se indicó a usted: "...*me permito indicar que se detectó el error en la actividad específica donde menciona:*

Contratación del servicio de pasajes aéreos Nacional para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Siendo lo Correcto:

Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.

Por tal motivo solicito de la manera más cordial se rectifique la actividad específica en el POA..."

Ante lo cual, con memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0013-M de 17 de enero de 2023, suscrito por su persona manifestó: "...*En referencia al memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M, del 17 de enero de 2023, me permito indicar que, en función a las atribuciones y responsabilidades que tiene la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en la formulación del Plan Operativo Anual y en reunión mantenida el día de hoy 17 de enero de 2023 con la finalidad de generar un análisis y a su vez modificar ciertas actividades específicas en la matriz POA 2023, me permito adjuntar el POA 2023 definitivo para trabajar en función de lo acordado con la Dirección Administrativa Financiera.*"

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2021-0044-A de 16 de abril, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI.

El documento ibídem señala que es atribución de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la siguiente: "7. *Aprobar las reformas y reprogramaciones al Plan Operativo Anual (...)*".

Con estos antecedentes, solicito la emisión de la certificación POA de acuerdo a la información que se describe a continuación:

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 100.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$ 3,000.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	530255	\$ 200.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	570102	\$ 100.00

Adicionalmente, informo a usted que procede a dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0033-M

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:

Sra. Andrea Estefania Castillo Garcia
Planificador 3

Sra. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
Analista de Administración y Talento Humano 2

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

da



Firmado electrónicamente por:
CARLOS JAVIER
GONZALEZ POZO

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contemporáneo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1250

www.creatividad.gob.ec



República
del Ecuador

